

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 16 de octubre de 2013, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la disolución de la organización empresarial que se cita.

En fecha 20.3.2013, se celebró en la ciudad de Marbella, la Asamblea General de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial Andaluza de Casinos de Juego», en la que se acordó por unanimidad la disolución de la citada organización, dado que desde hace años se encuentra totalmente inactiva y no considerarse factible su continuación por ser improbable la reanudación de los proyectos y actividades para la que fue creada. Con fecha 25 de septiembre de 2013 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 14 de octubre de 2013.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo de disolución adoptado y del acta de disolución de la citada organización, constan Javier Burgés Hoyos (presidente), José Muñoz Navarro (secretario). Que el certificado de disolución especifica que se procede a aprobar la disolución de la entidad «de conformidad al art. 45.a) de sus estatutos y no existiendo patrimonio alguno de dicha asociación no obligaciones pendientes, se da por disuelta a todos los efectos legales».

Cualquier interesado podrá examinarse el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sede en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 16 de octubre de 2013.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.